

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

**UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
UCEVA.**

ANÁLISIS DEL SECTOR MC – N° 018 DE 2026

CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.....	2
1.1.	CLASIFICACIÓN UNSPSC	3
1.2.	OBJETO CONTRACTUAL.....	3
2.	ASPECTOS GENERALES.....	3
2.1.	ASPECTOS ECONÓMICOS	5
2.2.	ASPECTOS TECNICOS.....	13
2.3.	ASPECTOS LEGALES.....	13
3.	ANÁLISIS DE LA DEMANDA.....	15
3.1.	ANÁLISIS HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD	15
3.2.	ANÁLISIS HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES.....	16
3.3.	CONSULTA DE PROCESOS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)	16
4.	ANÁLISIS DE LA OFERTA	20
4.1.	COTIZACIONES.....	21
4.2.	CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)	21
5.	CONCLUSIÓN	23

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La Unidad Central del Valle del Cauca, UCEVA, es una Institución Pública de Educación Superior, creada mediante el Acuerdo No. 24 de junio de 1971, del Honorable Concejo Municipal de Tuluá - Valle del Cauca. La institución se ha constituido en el patrimonio académico, investigativo y cultural más importante del Centro del Valle del Cauca. Sus 50 años de existencia, la calidad académica, su crecimiento sostenido, el aumento en número de programas, en número de estudiantes, en número de docentes; la dinamización de la actividad cultural y de bienestar institucional, el desarrollo de la infraestructura y el desarrollo tecnológico, son entre otros, el conjunto de logros que indican que, durante su existencia, la institución ha venido cumpliendo su misión.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 “Educación Superior Integral comprometida con el Desarrollo y Transformación Social”, cuyo propósito es la construcción del tejido social, el cual con sus ejes misionales determina a formar profesionales íntegros, éticos con pensamiento crítico e innovador, por un periodo de 10 Años, dentro del eje planteado “Gestión del conocimiento como eje principal de la formación integral, la pertinencia y la calidad académica en respuesta a los desafíos de la Educación Superior Integral comprometida con el Desarrollo y Transformación Social sociedad glocal”. Cuyo propósito es establecer las directrices para la ejecución de las actividades académico – administrativas de la Unidad Central del Valle del Cauca, por un período de 10 años, articulando los diversos procesos institucionales y proyectando el recurso humano en el desarrollo eficiente de la Docencia, la Investigación y la extensión y proyección a la comunidad.

La Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA desarrolla actividades académicas, administrativas, investigativas y de extensión en sus diferentes dependencias y sedes, entre ellas las ubicadas en Roldanillo y Ladera de Cali. Para garantizar el adecuado desarrollo de estas actividades, la institución debe disponer de herramientas tecnológicas que faciliten la presentación de contenidos, el acceso a recursos educativos digitales y la implementación de metodologías de enseñanza apoyadas en medios audiovisuales.

En el marco de los objetivos institucionales relacionados con el fortalecimiento académico, tecnológico y de la calidad de los ambientes de aprendizaje, se hace necesario adquirir videoproyectores y accesorios de conexión audiovisual destinados a atender las necesidades de las sedes externas de Roldanillo y Ladera de Cali. Esta adquisición no constituye una mejora opcional, sino una necesidad para garantizar que docentes, estudiantes y personal administrativo cuenten con los recursos mínimos requeridos para el desarrollo de clases, exposiciones, capacitaciones, reuniones, jornadas institucionales y demás actividades que requieran la proyección de contenidos.

Actualmente, la limitada disponibilidad de videoproyectores en estas sedes dificulta la presentación adecuada de material académico, recursos multimedia, plataformas

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

educativas, documentos, imágenes y demás contenidos digitales utilizados en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta situación puede generar retrasos, restricciones en el uso de los espacios y dependencia de equipos trasladados desde otras sedes, lo que afecta la continuidad y eficiencia de las actividades programadas.

Los videoproyectores permitirán visualizar presentaciones, videos, imágenes, aplicaciones educativas y demás recursos digitales con condiciones adecuadas de resolución, luminosidad, conectividad y calidad de imagen. Asimismo, facilitarán su integración con computadores y otros dispositivos institucionales mediante los accesorios de conexión requeridos, contribuyendo al aprovechamiento de las herramientas tecnológicas utilizadas por la comunidad académica.

La disponibilidad de estos equipos fortalecerá los ambientes de aprendizaje, facilitará la implementación de estrategias pedagógicas apoyadas en tecnologías de la información y las comunicaciones y mejorará las condiciones para el desarrollo de actividades académicas, investigativas, administrativas, de extensión y proyección social en las sedes externas.

Por lo anterior, la adquisición de videoproyectores y accesorios de conexión audiovisual resulta necesaria para atender oportunamente las necesidades tecnológicas de las sedes de Roldanillo y Ladera de Cali, garantizar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales y fortalecer las capacidades de la UCEVA para ofrecer servicios educativos con condiciones apropiadas de calidad, cobertura y disponibilidad tecnológica.

1.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ÍTEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	45111609	Videoproyectores
2	26121604	Cables HDMI

1.2. OBJETO CONTRACTUAL

Adquisición de videoproyectores y accesorios de conexión audiovisual, destinados a fortalecer la dotación tecnológica de los espacios académicos de las sedes externas de Roldanillo y Ladera de Cali de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA.

2. ASPECTOS GENERALES

Para el presente Proceso de Contratación, la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA deberá analizar las condiciones generales del mercado relacionadas con el suministro de

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

videoproyectores y accesorios de conexión audiovisual, particularmente cables HDMI, destinados a atender las necesidades tecnológicas de las sedes externas ubicadas en Roldanillo y Ladera de Cali.

El mercado de estos bienes tiene alcance nacional e internacional, debido a que los videoproyectores, sus componentes y accesorios son fabricados principalmente por empresas especializadas con presencia global y comercializados en Colombia por medio de importadores, mayoristas, distribuidores autorizados, integradores tecnológicos, almacenes especializados y proveedores de equipos informáticos y audiovisuales.

En la cadena de comercialización pueden participar fabricantes, importadores, representantes de marca, distribuidores mayoristas y minoristas, proveedores de soluciones audiovisuales e integradores tecnológicos con capacidad para suministrar los equipos, realizar su entrega en las sedes indicadas por la entidad y garantizar el soporte técnico, la atención de garantías y el suministro de los accesorios requeridos.

La comercialización de estos bienes se realiza tanto mediante establecimientos físicos como a través de canales electrónicos. No obstante, la ejecución del contrato exige la entrega física de los videoproyectores y cables HDMI en las sedes externas de Roldanillo y Ladera de Cali, así como la presentación de fichas técnicas, certificados de garantía, manuales, relación de marcas, modelos y números de serie, y la realización de las pruebas básicas de funcionamiento que solicite el supervisor del contrato.

En relación con la participación de las Mipymes, deberá tenerse en cuenta lo señalado por Colombia Compra Eficiente en el Concepto C-366 de 2023, según el cual no existen las categorías jurídicas independientes de «Mipyme municipal» o «Mipyme departamental». Las empresas conservan su condición de Mipyme colombiana, sin perjuicio de que puedan acreditar su domicilio en un municipio o departamento determinado.

Por lo anterior, la entidad deberá verificar durante el desarrollo del proceso si concurren las condiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas, entre ellas que el valor del proceso sea inferior al umbral normativamente establecido y que se reciban solicitudes de por lo menos dos Mipymes colombianas con un mínimo de un año de existencia y capacidad para ejecutar el objeto contractual.

Tratándose de un proceso de mínima cuantía, las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes deberán presentarse dentro del término establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. En el aviso correspondiente, la entidad deberá indicar si se aplica una limitación territorial o si pueden participar Mipymes domiciliadas en cualquier lugar del territorio nacional.

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

La limitación territorial prevista en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 es facultativa y permite restringir la convocatoria a Mipymes colombianas domiciliadas en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato.

En este caso, el lugar de ejecución es en la ciudad de Tuluá del departamento del Valle del Cauca.

Sin embargo, teniendo en cuenta que los videoproyectores y cables HDMI son productos comercializados ampliamente por proveedores establecidos en diferentes regiones del país y que su suministro puede incluir transporte, entrega y gestión de garantías a distancia, no se recomienda restringir territorialmente la convocatoria, salvo que el análisis de la oferta evidencie la existencia de suficientes Mipymes domiciliadas en el Valle del Cauca con capacidad jurídica, técnica, comercial y logística para cumplir integralmente las condiciones del proceso.

La decisión que adopte la entidad deberá orientarse a garantizar la pluralidad de oferentes, la libre concurrencia, la selección objetiva y la obtención de condiciones favorables en materia de precio, calidad, garantía, disponibilidad y oportunidad en la entrega de los bienes.

2.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

Delimitación económica del sector

La adquisición se ubica en el sector de equipos electrónicos y soluciones audiovisuales profesionales, específicamente en el mercado de videoproyectores para educación y negocios y en el mercado de accesorios de conectividad audiovisual. Se trata de bienes físicos terminados, sujetos a procesos internacionales de fabricación, importación, distribución, almacenamiento, transporte, garantía y soporte posventa.

Aunque el proceso se adelantará mediante mínima cuantía, los bienes no deben analizarse como artículos homogéneos de oficina. El precio de un videoprojector varía de forma importante según la tecnología de iluminación —láser o lámpara—, la luminosidad, la resolución nativa, la vida útil, la relación de contraste, la conectividad, la capacidad de operación en ambientes iluminados, la garantía, la disponibilidad de repuestos y la red de servicio técnico.

Productos comprendidos dentro del sector

Producto	Características de referencia	Uso institucional	Variables de precio
Videoprojector Full HD	Proyector de aproximadamente mínimo 3.500 ANSI lúmenes, con resolución nativa mínima Full HD (1920 × 1080), relación de aspecto 16:9, contraste	Aulas, salas y demás espacios académicos e institucionales que requieran proyección de	Brillo, resolución, tecnología de proyección, tipo y vida útil de la fuente de luz, contraste,

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

Producto	Características de referencia	Uso institucional	Variables de precio
	mínimo 20.000:1, tecnología DLP, 3LCD o equivalente. Fuente de luz tipo lámpara, LED, láser o tecnología equivalente; mínimo 2 entradas HDMI, puerto USB, parlante integrado de mínimo 10 W, zoom óptico mínimo 1,1x y corrección trapezoidal de $\pm 40^\circ$ o superior.	contenidos audiovisuales, presentaciones y material educativo en resolución Full HD.	conectividad, zoom óptico, sistema de audio integrado, accesorios incluidos, marca, disponibilidad y garantía ofrecida.
Cable HDMI de 5 metros	Cable HDMI con longitud de 5 metros, recubrimiento en nylon y capacidad de transmisión de señal en resolución Full HD (1920 x 1080).	Conexión de computadores y demás fuentes audiovisuales con los videoproyectores para la transmisión de imagen y sonido en los espacios académicos e institucionales.	Longitud, calidad de los materiales, tipo de recubrimiento, calidad del conductor y conectores, capacidad de transmisión, durabilidad, marca y garantía.

Agentes que componen el sector

La cadena comercial del sector está conformada por agentes nacionales e internacionales que cumplen funciones diferenciadas:

- Fabricantes internacionales de videoproyectores y componentes ópticos, responsables del diseño, la tecnología de proyección, las fuentes de iluminación y las condiciones de garantía de fábrica.
- Fabricantes de componentes y materias primas, entre ellos productores de semiconductores, chips de procesamiento de imagen, paneles LCD o DLP, diodos láser, lámparas, lentes, fuentes de poder, conectores y cables.
- Importadores y representantes de marca, que nacionalizan los equipos, gestionan inventarios, homologaciones, garantías y relaciones con los fabricantes.
- Distribuidores mayoristas y minoristas, integradores audiovisuales y proveedores de tecnología con capacidad para cotizar, transportar y entregar los bienes en las sedes indicadas por la UCEVA.
- Centros de servicio técnico y redes de soporte, encargados de diagnósticos, garantías, reparación, mantenimiento y suministro de repuestos o consumibles.
- Operadores logísticos, transportadores y aseguradoras, cuya intervención incide en el costo de llevar los equipos hasta Tuluá.
- Usuarios finales institucionales, principalmente instituciones educativas, entidades públicas, empresas, centros de formación, auditorios y organizaciones que requieren soluciones de presentación y visualización.

Gremios, asociaciones y entidades relacionadas

El mercado no cuenta en Colombia con un gremio exclusivo para videoproyectores. No obstante, el análisis puede apoyarse en organizaciones y entidades vinculadas con la

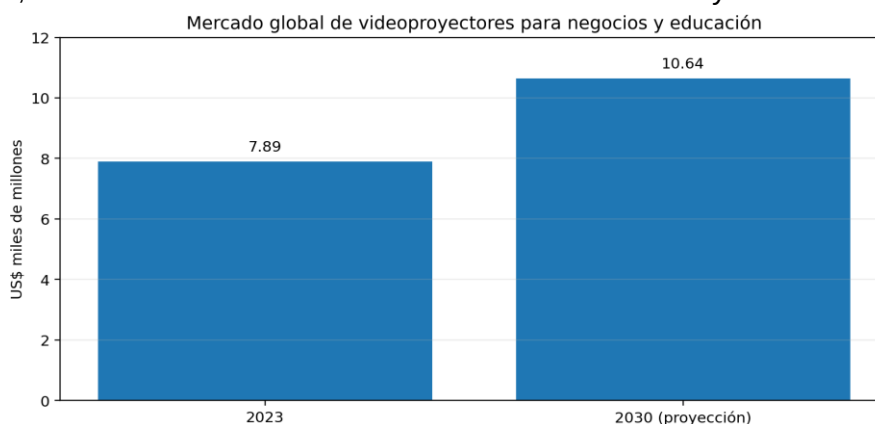
	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

industria audiovisual, electrónica, tecnológica y de comercio exterior. Entre ellas se encuentran AVIXA, como asociación internacional de la industria audiovisual profesional; la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones y las cámaras sectoriales de la ANDI, por su relación con tecnología y aparatos eléctricos y electrónicos; y las entidades públicas DANE, DIAN, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Banco de la República y Superintendencia Financiera, por su información sobre actividad económica, comercio exterior, inflación y tasa de cambio.

Cifras de ventas y tamaño del mercado

Mercado global de videoproyectores para educación y negocios

Una estimación de mercado publicada en 2024 valoró el segmento global de videoproyectores para negocios y educación en aproximadamente USD 7,89 mil millones durante 2023 y proyectó que alcanzaría cerca de USD 10,64 mil millones en 2030, con una tasa de crecimiento anual compuesto de 4,4 %. El dato evidencia un mercado internacional consolidado, con demanda sostenida en instituciones educativas y entornos corporativos.



Crecimiento anual compuesto estimado: 4,4% (2024-2030)

De manera complementaria, AVIXA proyectó que la industria audiovisual profesional mundial pasaría de USD 332 mil millones en 2025 a USD 402 mil millones en 2030. Esta tendencia refleja la continuidad de la inversión en soluciones de visualización, colaboración, aulas híbridas, señalización, producción de contenidos y experiencias audiovisuales.

Mercado colombiano

En Colombia no existe una estadística pública única que mida de forma aislada las ventas nacionales de videoproyectores. El abastecimiento se realiza principalmente mediante equipos importados que ingresan al país a través de representantes, mayoristas e integradores. La existencia de múltiples importadores, marcas y canales de

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

comercialización permite prever pluralidad de oferta; sin embargo, la comparación económica debe realizarse únicamente entre equipos técnicamente equivalentes.

Por esta razón, para definir el presupuesto oficial del proceso resulta más confiable utilizar cotizaciones recientes, antecedentes contractuales comparables y consultas de precios de equipos con igual tecnología de iluminación, luminosidad, resolución, vida útil y garantía, en lugar de extrapolar directamente cifras del mercado mundial.

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Las perspectivas del sector son favorables y se encuentran asociadas a la transformación digital de los ambientes educativos, la actualización de aulas, el crecimiento de la formación híbrida y la necesidad de visualizar contenidos con mayor tamaño, claridad y resolución.

Los principales factores que impulsan el mercado son:

- La modernización de aulas, auditorios y salas de reunión con recursos audiovisuales compatibles con computadores y plataformas digitales.
- La demanda de mayor luminosidad para operar en espacios con iluminación ambiental, condición especialmente relevante en sedes donde no siempre es posible oscurecer completamente las aulas.
- La transición gradual hacia fuentes láser, que ofrecen mayor vida útil, encendido más rápido y menores requerimientos de reemplazo de consumibles frente a los equipos tradicionales de lámpara.
- El aumento de resoluciones nativas y la necesidad de proyectar textos, hojas de cálculo, imágenes, videos y contenidos educativos con mayor definición.
- La integración de puertos HDMI, conectividad inalámbrica, corrección geométrica y funciones de administración que facilitan el uso institucional.
- La renovación tecnológica derivada de la obsolescencia, la pérdida de luminosidad, el desgaste de lámparas y la necesidad de mantener continuidad operativa.

Para la UCEVA, estas tendencias respaldan la conveniencia de valorar el costo total de propiedad y no solo el precio inicial. Un equipo con mayor vida útil, garantía adecuada y disponibilidad de soporte puede representar menores costos de reposición, mantenimiento y desplazamiento técnico durante su operación.

Variables económicas que afectan el sector

Producto Interno Bruto

El DANE reportó un crecimiento preliminar del PIB colombiano de 2,6 % en 2025. Para el primer trimestre de 2026, la economía creció 2,2 % frente al mismo trimestre del año anterior y las industrias manufactureras aumentaron 2,9 %. Este entorno refleja una recuperación moderada de la actividad económica, pero también exige que las entidades públicas

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

estructuren compras precisas, con cantidades justificadas y comparación de ofertas técnicamente equivalentes.

Inflación

La inflación anual pasó de 9,28 % en diciembre de 2023 a 5,20 % en diciembre de 2024 y 5,10 % en diciembre de 2025. En junio de 2026 se ubicó en 6,14 %. La inflación incide en los costos locales asociados al almacenamiento, transporte, embalaje, administración, soporte técnico y gestión de garantías. Por ello, las cotizaciones deben tener una vigencia definida y contemplar todos los costos necesarios para la entrega integral de los bienes.

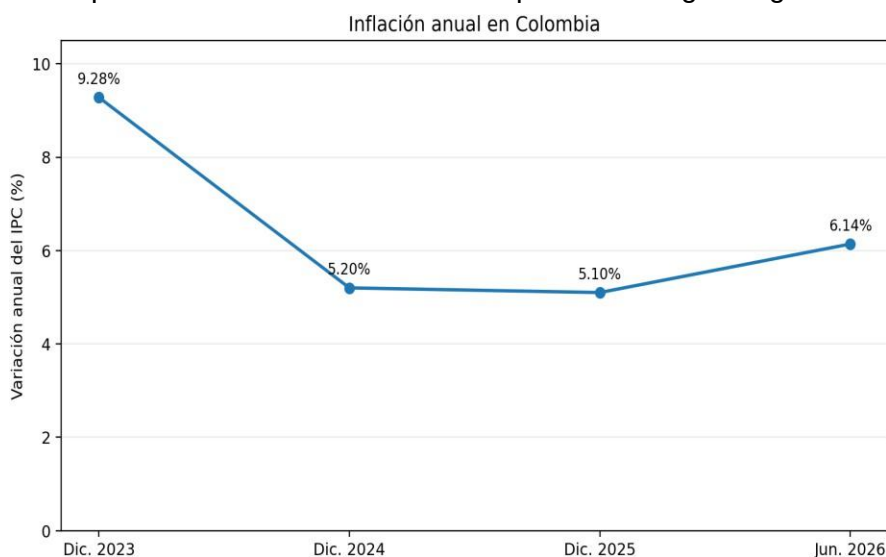


Gráfico 2. Evolución reciente de la inflación anual en Colombia.

Fuente: elaboración propia con datos del DANE, Índice de Precios al Consumidor.

Salario mínimo

El salario mínimo mensual legal vigente fue de \$1.300.000 en 2024, \$1.423.500 en 2025 y \$1.750.905 en 2026. Aunque los videoproyectores son bienes manufacturados, el componente laboral afecta los costos de los proveedores nacionales en actividades de comercialización, almacenamiento, cargue, transporte, entrega, pruebas, soporte y atención de garantías.

 Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

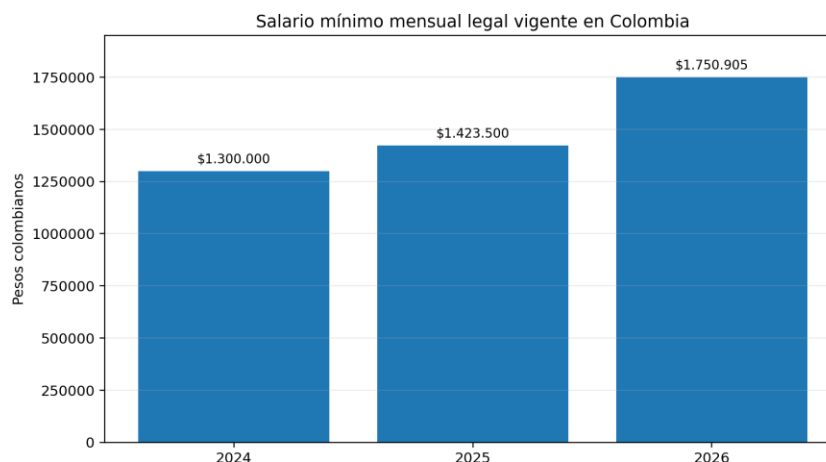


Gráfico 3. Evolución del salario mínimo mensual legal vigente.

Fuente: elaboración propia con base en los Decretos 2292 de 2023, 1572 de 2024 y 159 de 2026.

7.4 Tasa de cambio

La tasa de cambio es una de las variables más relevantes para el proceso, debido a que buena parte de los videoproyectores, componentes ópticos, chips y accesorios comercializados en Colombia son de origen extranjero. La variación del peso frente al dólar afecta el costo de reposición de inventarios, la importación, los seguros, el transporte internacional y los márgenes de los distribuidores.

La serie de la Superintendencia Financiera muestra una TRM promedio mensual superior a \$4.600 durante varios meses de 2023, valores cercanos o superiores a \$4.400 al cierre de 2024 y una apreciación del peso durante parte de 2025 y los primeros meses de 2026. Esta volatilidad justifica solicitar ofertas en pesos colombianos, con IVA incluido, vigencia expresa y sin fórmulas de reajuste posteriores a la presentación de la propuesta.

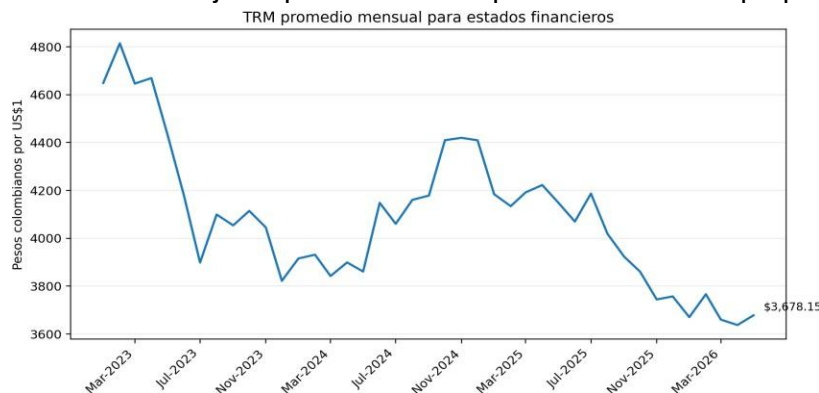


Gráfico 4. TRM promedio mensual para estados financieros, enero de 2023 a mayo de 2026.

Fuente: elaboración propia con datos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

Cadena de producción y distribución

La cadena económica aplicable a los videoproyectores y cables HDMI puede representarse de la siguiente forma:

- Diseño y desarrollo tecnológico: definición de arquitectura óptica, procesamiento de imagen, resolución, fuente de iluminación, conectividad y firmware.
- Fabricación de componentes: producción de semiconductores, paneles o chips de proyección, lentes, diodos láser o lámparas, placas electrónicas, fuentes de poder, carcasas y conectores.
- Ensamble y control de calidad: integración de los componentes, calibración, pruebas de luminosidad, resolución, temperatura, seguridad eléctrica y funcionamiento.
- Comercialización internacional: venta del fabricante a representantes, mayoristas o distribuidores regionales.
- Importación y nacionalización: transporte internacional, seguros, trámites aduaneros, impuestos, almacenamiento y disponibilidad de inventario en Colombia.
- Distribución e integración local: cotización, alistamiento, transporte interno, entrega, verificación técnica, documentación y gestión de garantía.
- Usuario final: recepción por parte de la UCEVA, registro de inventario, uso académico y administrativo, mantenimiento y gestión de garantía.

Materias primas, componentes y variación de precios

A diferencia del software, los videoproyectores dependen de materias primas y componentes físicos cuya disponibilidad y costo pueden variar en los mercados internacionales. Entre los principales se encuentran:

- Semiconductores y circuitos integrados utilizados en procesamiento de imagen, control, memoria y conectividad.
- Matrices o chips de proyección, como paneles LCD, dispositivos DLP u otras tecnologías ópticas.
- Diodos láser, módulos de iluminación LED o lámparas de alta intensidad, según la tecnología del equipo.
- Lentes, prismas, filtros, espejos y elementos ópticos de precisión.
- Cobre, aluminio, acero, vidrio y materiales plásticos empleados en placas, disipadores, carcasas, fuentes de poder y cables.
- Conectores HDMI, conductores de cobre, blindaje y recubrimientos utilizados en los accesorios de conexión.

La formación del precio final también depende de la disponibilidad de inventario, costos de transporte marítimo o aéreo, seguros, aranceles aplicables, tasa de cambio, posicionamiento de marca, periodo de garantía y existencia de servicio técnico. Los modelos de alta luminosidad y fuente láser normalmente presentan un mayor precio inicial, pero pueden reducir la frecuencia de sustitución de lámparas y las intervenciones de mantenimiento.

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

10. Dinámica de importaciones, exportaciones y riesgos de informalidad

La oferta colombiana de videoproyectores depende en gran medida de importaciones. Los equipos aptos para conectarse directamente a máquinas automáticas de procesamiento de datos se identifican en operaciones de comercio exterior bajo la subpartida 8528620000. Los cables HDMI pueden clasificarse dentro de partidas de conductores eléctricos provistos de piezas de conexión, dependiendo de sus características y composición; la clasificación aduanera definitiva corresponde al importador.

Las exportaciones colombianas de videoproyectores son reducidas frente a las importaciones, dado que el país participa principalmente como mercado de comercialización, integración y servicio. En consecuencia, la tasa de cambio, los tiempos de nacionalización y la disponibilidad de inventario local son determinantes para el plazo y el precio ofertado.

El principal riesgo no se limita al contrabando físico. También existe la posibilidad de adquirir equipos de canal gris, usados, remanufacturados, repotenciados, con seriales alterados, sin garantía válida en Colombia o sin acceso a repuestos y soporte. Para reducir este riesgo, la entidad debe exigir:

- Equipos nuevos, originales y de primer uso, en empaque de fábrica.
- Marca, modelo, referencia y número de serie individual de cada equipo.
- Factura de venta y documentos que acrediten la procedencia legal de los bienes.
- Garantía del fabricante o del distribuidor autorizado, con canales de atención verificables.
- Fichas técnicas oficiales que permitan comprobar luminosidad, resolución, tecnología y vida útil.
- Reposición de bienes que no correspondan a las especificaciones o presenten fallas durante la recepción.

El mercado de videoproyectores y accesorios audiovisuales presenta oferta nacional suficiente a través de importadores, distribuidores e integradores tecnológicos. No obstante, la diversidad de tecnologías y especificaciones exige que la comparación de precios se efectúe entre bienes equivalentes, evitando contrastar directamente equipos láser de alta luminosidad con equipos de lámpara o modelos de menor resolución y vida útil.

Para establecer el presupuesto oficial se recomienda solicitar cotizaciones que incluyan, como mínimo, marca y modelo ofrecidos, ficha técnica, precio unitario antes de IVA, IVA, precio total, disponibilidad, plazo de entrega, transporte hasta las sedes externas, garantía, soporte, país de origen y vigencia de la oferta. El valor estimado debe considerar todos los costos directos e indirectos necesarios para que los bienes sean recibidos a satisfacción, sin cobros adicionales para la UCEVA.

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

En la evaluación económica del proceso de mínima cuantía debe verificarse primero el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas y, entre las ofertas habilitadas, comparar el menor precio total. La entidad deberá evitar especificaciones orientadas a una marca particular y conservar condiciones que permitan pluralidad, calidad, garantía y disponibilidad efectiva de los equipos.

2.2. ASPECTOS TECNICOS

El objeto del presente proceso corresponde a la adquisición de videoproyectores y cables HDMI destinados a fortalecer la dotación tecnológica de los espacios académicos de las sedes externas de Roldanillo y Ladera de Cali de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA.

Desde el punto de vista técnico, estos bienes pertenecen al sector de equipos audiovisuales para la proyección de presentaciones, videos, imágenes, plataformas educativas y demás contenidos digitales utilizados en actividades académicas, administrativas, investigativas y de extensión.

Los equipos láser permiten una mayor luminosidad, larga vida útil de la fuente de iluminación y menores requerimientos de mantenimiento, por lo que resultan apropiados para espacios amplios o con presencia de luz ambiental. Por su parte, los equipos con resolución Full HD facilitan la visualización detallada de textos, imágenes, gráficos y material audiovisual en aulas y espacios académicos.

Por tratarse de bienes físicos, el contratista deberá garantizar su adecuado transporte, protección y entrega en los lugares definidos por la entidad. Los equipos deberán ser nuevos, originales, de primer uso y entregarse en sus empaques originales, con cables de alimentación, controles remotos, manuales, fichas técnicas, certificados de garantía y demás accesorios requeridos para su funcionamiento.

La entidad verificará la correspondencia entre las referencias ofertadas y los equipos entregados, así como su luminosidad, resolución, conectividad HDMI, tecnología de iluminación, compatibilidad, accesorios, números de serie y condiciones de garantía. Igualmente, se realizarán pruebas básicas de encendido, proyección, enfoque, transmisión de audio y video y conexión con los equipos institucionales, con el fin de garantizar su recibo a satisfacción.

2.3. ASPECTOS LEGALES

Desde el punto de vista jurídico y regulatorio, el objeto contractual corresponde a la adquisición de **videoproyectores y cables HDMI**, considerados bienes muebles de naturaleza tecnológica y audiovisual, destinados a fortalecer los espacios académicos de

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

las sedes externas de Roldanillo y Ladera de Cali de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA.

El proceso se regirá por la **Ley 80 de 1993**, la **Ley 1150 de 2007** y el **Decreto 1082 de 2015**, normas que desarrollan los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva. Por tratarse de un proceso de mínima cuantía, la selección se realizará conforme al procedimiento establecido para esta modalidad, verificando que la oferta de menor precio cumpla integralmente las condiciones técnicas, jurídicas y económicas exigidas por la entidad.

También resultan aplicables la **Ley 1474 de 2011**, relacionada con la prevención de actos de corrupción, y la **Ley 1437 de 2011**, como marco de las actuaciones administrativas, comunicaciones, observaciones y decisiones que se produzcan durante el proceso contractual.

Las especificaciones técnicas deberán formularse de manera objetiva, proporcional y verificable, evitando condiciones que restrinjan injustificadamente la participación de proveedores. Cuando sea necesario mencionar una marca o referencia determinada, deberá utilizarse la expresión “**o equivalente**” y establecerse claramente la forma en que se acreditará el cumplimiento de las características requeridas.

Los videoproyectores y cables suministrados deberán ser nuevos, originales, de primer uso y encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento. No se aceptarán bienes usados, remanufacturados, repotenciados, reparados, alterados o de exhibición. El contratista deberá responder por la calidad, autenticidad, idoneidad y garantía de los equipos y accesorios entregados.

El proveedor deberá acreditar la procedencia legal de los bienes mediante la factura correspondiente y entregar las fichas técnicas oficiales, manuales, certificados de garantía y la relación de marca, modelo y número de serie de cada videoproyector. Asimismo, deberá garantizar que los equipos no vulneren derechos de propiedad industrial, marcas, patentes o derechos de terceros.

En materia de seguridad eléctrica, los equipos, cables de alimentación, conectores y accesorios deberán cumplir los reglamentos técnicos que les resulten aplicables. El **Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE** será exigible únicamente respecto de los productos o actividades que se encuentren expresamente incluidos dentro de su campo de aplicación. Si el objeto no comprende instalaciones o adecuaciones eléctricas, estas no deberán entenderse incluidas en las obligaciones del contratista.

Por tratarse de aparatos eléctricos y electrónicos, deberá considerarse la **Ley 1672 de 2013**, relacionada con la gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE. En consecuencia, la disposición final de los equipos al término de su vida útil

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

deberá efectuarse mediante los mecanismos y gestores autorizados, evitando su eliminación como residuo ordinario.

La **Ley 527 de 1999** resultará aplicable respecto de las ofertas, comunicaciones, facturas, mensajes de datos y documentos electrónicos presentados durante el proceso contractual, siempre que se garantice su autenticidad, integridad, conservación y posibilidad de consulta.

En materia tributaria, los oferentes deberán presentar sus precios en pesos colombianos, incluyendo IVA, transporte, seguros, cargue, descargue, garantías y todos los demás costos necesarios para la entrega de los bienes en las sedes indicadas por la UCEVA. No se reconocerán valores adicionales que no hayan sido incluidos en la oferta económica aceptada.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA.

3.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD

Durante los últimos tres (3) años, la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA ha adelantado procesos contractuales relacionados. No obstante, debido a que los contratos históricos comprendieron soluciones tecnológicas de mayor alcance y diversos tipos de equipos y servicios, sus valores totales no son directamente comparables con el presupuesto del presente proceso. Su utilidad se concentra en demostrar la experiencia institucional en la adquisición de bienes tecnológicos, la existencia de oferta en el mercado y la necesidad permanente de dotar y modernizar los recursos audiovisuales que apoyan las actividades académicas y administrativas.

Año	Nº Contrato	Objeto	Contratista	Valor	Duración
2025	Licitación Pública No. 002-2025 – Contrato de Compraventa No. 134-2025	Adquisición, instalación, configuración, capacitación y puesta en marcha de soluciones tecnológicas para procesos misionales y administrativos de la UCEVA.	Konekto S.A.S.	\$2.877.183.081	12 meses
2024	Contrato de Compraventa No. 104-2024	Adquisición, instalación, configuración, capacitación y puesta en marcha de soluciones tecnológicas para procesos misionales y administrativos de la UCEVA.	Unión Temporal Tecnología	\$4.866.765.467	12 meses
2023	Proceso “Mantenimiento de equipos” – Contrato SECOP II CO1.PCCNTR.5253747	Mantenimiento preventivo y correctivo, soporte, adquisición, instalación y configuración de elementos para la infraestructura	Konekto S.A.S.	\$246.095.974	12 meses

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

Año	Nº Contrato	Objeto	Contratista	Valor	Duración
		tecnológica que soporta el ecosistema digital de la UCEVA.			

3.2. ANALISIS HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

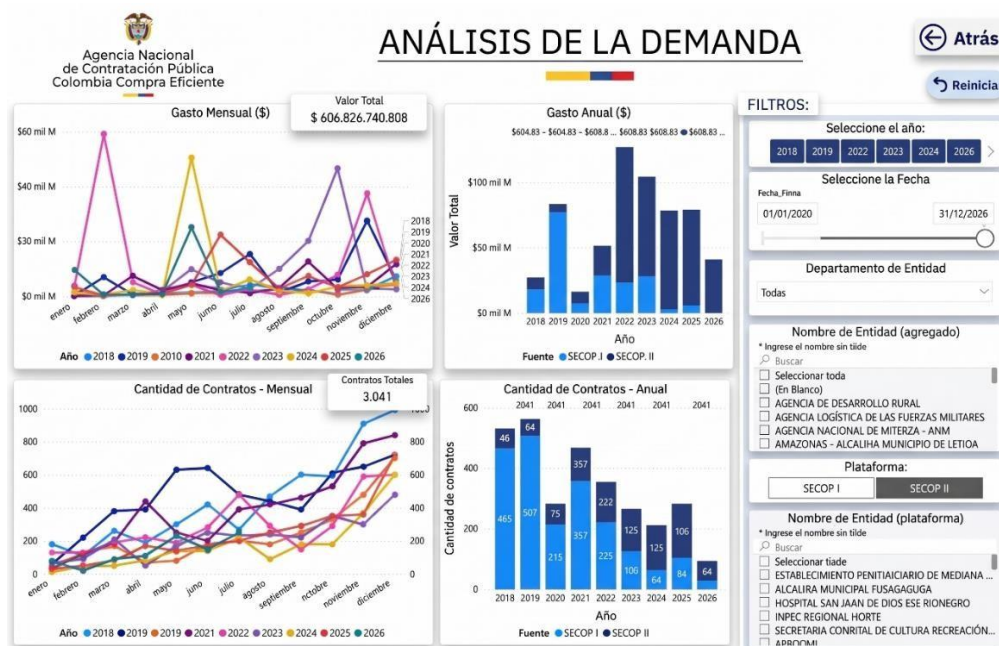
Con el fin de identificar antecedentes relacionados con el objeto del presente proceso, se realizó una consulta de contrataciones adelantadas por entidades estatales para la adquisición, suministro e instalación de videoproyectores.

Año	Objeto	Entidad Contratante	Valor	Duración
2025	Dotación de espacios de la Facultad de Ingeniería mediante la adquisición e instalación de videoproyectores para las salas de cómputo 1 y 6 de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Ciencias de la Computación.	Universidad del Valle – Cali, Valle del Cauca	\$11.646.800	No especificado
2024	Servicio de instalación de seis (6) videoproyectores en la sede Colonia Alberto Nieto Cano, incluidos los equipos y demás materiales requeridos para la instalación.	Institución Educativa Departamental Instituto Técnico Agrícola – Pacho, Cundinamarca	\$18.900.000	No especificado
2023	Suministro de ocho (8) videoproyectores.	Institución Educativa Departamental Instituto Técnico Agrícola – Pacho, Cundinamarca	\$21.200.000	No especificado

3.3. CONSULTA DE PROCESOS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE).

El Equipo Estructurador realizó la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente de los oferentes que han adelantado procesos de contratación bajo los códigos UNSPSC 45111609 y 26121604 relacionado con el presente proceso contractual, teniendo como filtros para la consulta la fecha de contratación, la plataforma, la dependencia y la modalidad de contratación, arrojando los resultados que se presentan en la siguiente captura de pantalla:

 Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023



De acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOP, la demanda de bienes y servicios asociados a procesos de contratación pública presenta un comportamiento variable durante el período analizado 2018–2026. En términos de gasto anual, se observa un crecimiento importante entre 2018 y 2019, seguido de una disminución en 2020. Posteriormente, se evidencia una recuperación progresiva, alcanzando el mayor nivel de gasto en 2022, con un valor aproximado de \$126 mil millones, seguido de una reducción en 2023 y una tendencia relativamente estable durante 2024 y 2025. Para 2026 se registra, a la fecha de consulta, un gasto aproximado de \$40 mil millones, cifra que corresponde a una vigencia aún en ejecución y, por tanto, no resulta comparable directamente con años completos.

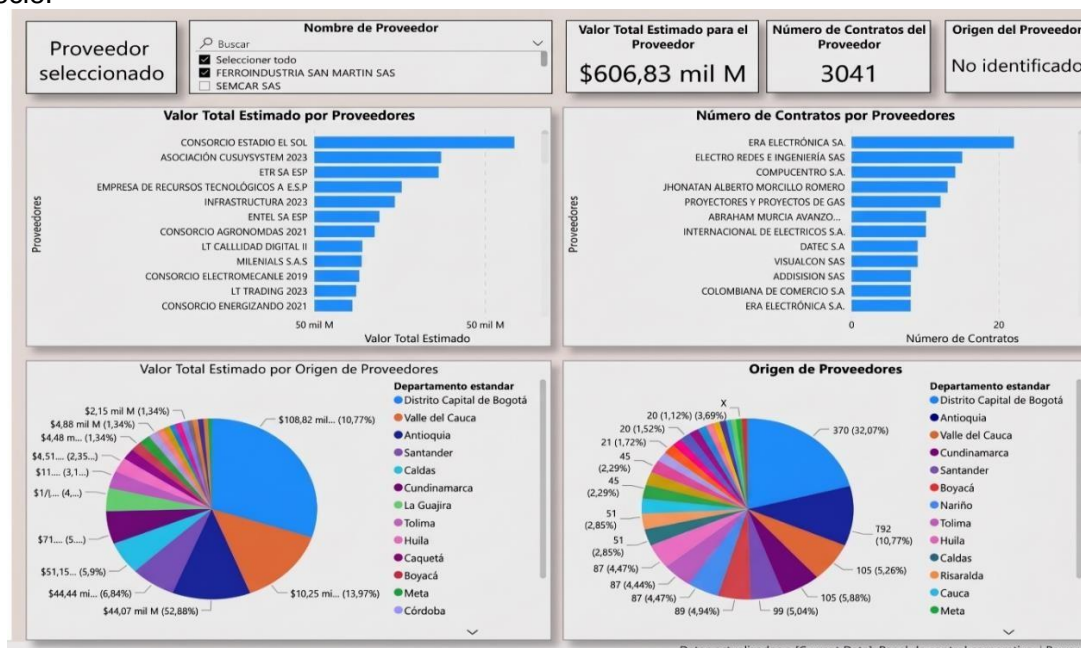
En cuanto a la cantidad de contratos, se observa una dinámica similar. Los mayores niveles se presentan en 2019, con aproximadamente 571 contratos, y en 2022, con cerca de 447 contratos. A partir de 2023 se presenta una reducción y posterior estabilización, manteniéndose alrededor de 190 contratos anuales durante 2023, 2024 y 2025. Para 2026 se registran aproximadamente 128 contratos al momento de la consulta, distribuidos entre SECOP I y SECOP II. En términos generales, la información evidencia la existencia de una demanda recurrente por parte de las entidades públicas para la adquisición de bienes y soluciones tecnológicas, dentro de las cuales se encuentran los equipos y accesorios audiovisuales.

Para el proceso de mínima cuantía de la UCEVA, cuyo objeto consiste en la “Adquisición de videoproyectores y accesorios de conexión audiovisual, destinados a fortalecer la

 Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

dotación tecnológica de los espacios académicos de las sedes externas de Roldanillo y Ladera de Cali”, el comportamiento observado constituye un referente de mercado que permite establecer que existe una oferta y demanda sostenida de bienes tecnológicos para el desarrollo de actividades institucionales y académicas. La adquisición proyectada responde, por tanto, a una necesidad concreta de fortalecer y actualizar la infraestructura tecnológica, mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades académicas y facilitar el uso de recursos audiovisuales en las sedes externas de la Institución.

Asimismo, la participación tanto de SECOP I como de SECOP II evidencia que este tipo de bienes y servicios son objeto de contratación por diferentes entidades estatales, lo que permite considerar que existe un mercado con proveedores potenciales y condiciones de competencia suficientes para adelantar el procedimiento de mínima cuantía, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas que determine la UCEVA. En consecuencia, el comportamiento histórico de la demanda respalda la pertinencia de adelantar la adquisición, procurando obtener equipos compatibles con las necesidades institucionales, condiciones técnicas adecuadas y una relación favorable entre calidad y precio.



El análisis detallado del tablero de control revela una marcada dualidad en el comportamiento del mercado de suministros tecnológicos y audiovisuales, el cual moviliza un total histórico estimado de \$606,83 mil millones a través de 3.041 contratos. Por un lado, se observa un segmento de proyectos de gran envergadura económica concentrado en consorcios e integradores tecnológicos (como el Consorcio Estadio El Sol o la Asociación Cusuysystem 2023), los cuales acaparan los mayores montos del presupuesto público. Por

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

otro lado, existe un ecosistema altamente dinámico liderado por comercializadores especializados en electrónica, como ERA Electrónica S.A. y Compucentro S.A., quienes, aunque no suman individualmente los valores más altos, dominan ampliamente en el volumen y la recurrencia de la contratación, perfilándose como los actores naturales para ventas al por menor y suministros directos.

Desde la perspectiva geográfica, los datos reflejan la habitual centralización de la oferta en la capital del país, donde Bogotá D.C. lidera indiscutiblemente al agrupar el 32,07% de los proveedores (370 empresas) y una porción mayoritaria de los recursos ejecutados. Sin embargo, el Valle del Cauca demuestra una tracción comercial altamente relevante para este sector, consolidándose como una región estratégica que retiene el 13,97% del valor presupuestal adjudicado y cuenta con una base de más de un centenar de proveedores locales. Esta configuración territorial confirma que, si bien los grandes flujos de importación tecnológica se asientan en el centro del país, existe una sólida capacidad instalada y de comercialización en el suroccidente colombiano.

Para el contexto específico de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA) y su proceso de mínima cuantía, esta lectura del mercado proporciona directrices claras para la estructuración de los estudios previos. Dado que se busca una adquisición ágil de videoproyectores y accesorios, la institución debe orientar sus exigencias hacia el modelo de los proveedores de "alto volumen de contratos" (distribuidores de tecnología) y evitar requisitos habilitantes desproporcionados que solo cumplirían los grandes consorcios. Además, la robusta oferta de proveedores en el Valle del Cauca es una ventaja competitiva crucial; fomentar la participación de esta industria local no solo garantiza la pluralidad de oferentes exigida por la ley, sino que asegura una logística eficiente para las sedes de Roldanillo y la Ladera de Cali, garantizando menores tiempos de desplazamiento para la instalación, un soporte técnico expedito y una respuesta oportuna ante la ejecución de garantías de los equipos audiovisuales.



	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

De acuerdo con la gráfica analizada, la modalidad de Mínima Cuantía, identificada con la franja de color amarillo, se clasifica dentro de la categoría general de contratación Competitiva, la cual agrupa la mayor proporción del presupuesto estimado con un total de \$0,37 billones, superando significativamente a las modalidades Directa y Especial (\$0,12 billones cada una). Para el proyecto de adquisición de videoproyectores y accesorios audiovisuales destinados a las sedes externas de Roldanillo y Ladera de Cali de la UCEVA, la adopción de esta modalidad resulta altamente estratégica y pertinente. Al tratarse de bienes con características técnicas uniformes y estandarizadas en el mercado, cuyo presupuesto no supera el límite legal establecido, el proceso se beneficia de una notable agilidad procedimental. En términos de gestión contractual, esto permite una convocatoria expedita mediante la Invitación Pública a través de la plataforma SECOP, lo que a su vez promueve la pluralidad de oferentes y la libre competencia. Finalmente, al establecer el menor precio como criterio principal de adjudicación, siempre y cuando se cumpla estrictamente con la ficha técnica exigida, la institución optimiza los recursos de su bolsa competitiva y garantiza la entrega oportuna, eficiente y transparente de la dotación tecnológica necesaria para fortalecer sus espacios académicos.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

La cadena de oferta asociada a la adquisición de videoproyectores y cables HDMI está conformada por fabricantes internacionales de equipos audiovisuales, importadores, representantes de marca, distribuidores mayoristas y minoristas, integradores tecnológicos, almacenes especializados y proveedores de equipos informáticos con capacidad para comercializar, transportar y entregar estos bienes en el territorio nacional.

En el mercado colombiano existe una oferta amplia de videoproyectores con diferentes tecnologías de iluminación, niveles de luminosidad, resoluciones, conexiones y condiciones de garantía. Para el presente proceso, la oferta deberá responder específicamente al suministro de videoproyectores.

Los posibles oferentes pueden ser personas naturales o jurídicas, distribuidores autorizados, comercializadores de equipos audiovisuales, integradores tecnológicos y proveedores de equipos de cómputo y periféricos. Estos deberán contar con capacidad jurídica, técnica, comercial y logística para suministrar equipos nuevos, originales y de primer uso, realizar su entrega en las sedes externas de Roldanillo y Ladera de Cali y garantizar el soporte posventa correspondiente.

La oferta no se limita a una única marca o fabricante, debido a que existen diferentes referencias que pueden cumplir las condiciones técnicas mínimas requeridas por la UCEVA. Por esta razón, las especificaciones deberán formularse en términos de desempeño, funcionalidad y calidad, permitiendo la presentación de equipos equivalentes que cumplan o superen las características de luminosidad, resolución, conectividad, vida útil, compatibilidad y garantía establecidas por la entidad.

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

Los antecedentes de contratación identificados en otras entidades estatales durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 evidencian la existencia de proveedores con capacidad para suministrar e instalar videoproyectores destinados a instituciones educativas. No obstante, la disponibilidad y el precio pueden variar según la tecnología de iluminación, la resolución, la cantidad de equipos, los accesorios incluidos, la garantía, el lugar de entrega y la disponibilidad de inventario.

En consecuencia, se considera que el mercado cuenta con una oferta suficiente y verificable para garantizar la participación de diferentes proveedores. La entidad deberá comparar las propuestas recibidas teniendo en cuenta no solo el precio, sino también el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas, la autenticidad de los equipos, la garantía ofrecida, los tiempos de entrega, el soporte técnico y la capacidad del contratista para atender las obligaciones en las sedes externas de la UCEVA.

4.1. COTIZACIONES.

Se solicitaron cotizaciones a proveedores como referentes económicos sujetos a la verificación de las especificaciones técnicas descritas en la invitación y en los estudios previos recibiendo por parte de ellos los valores que se encuentran en el mercado actual de los bienes objeto del presente proceso de contratación.

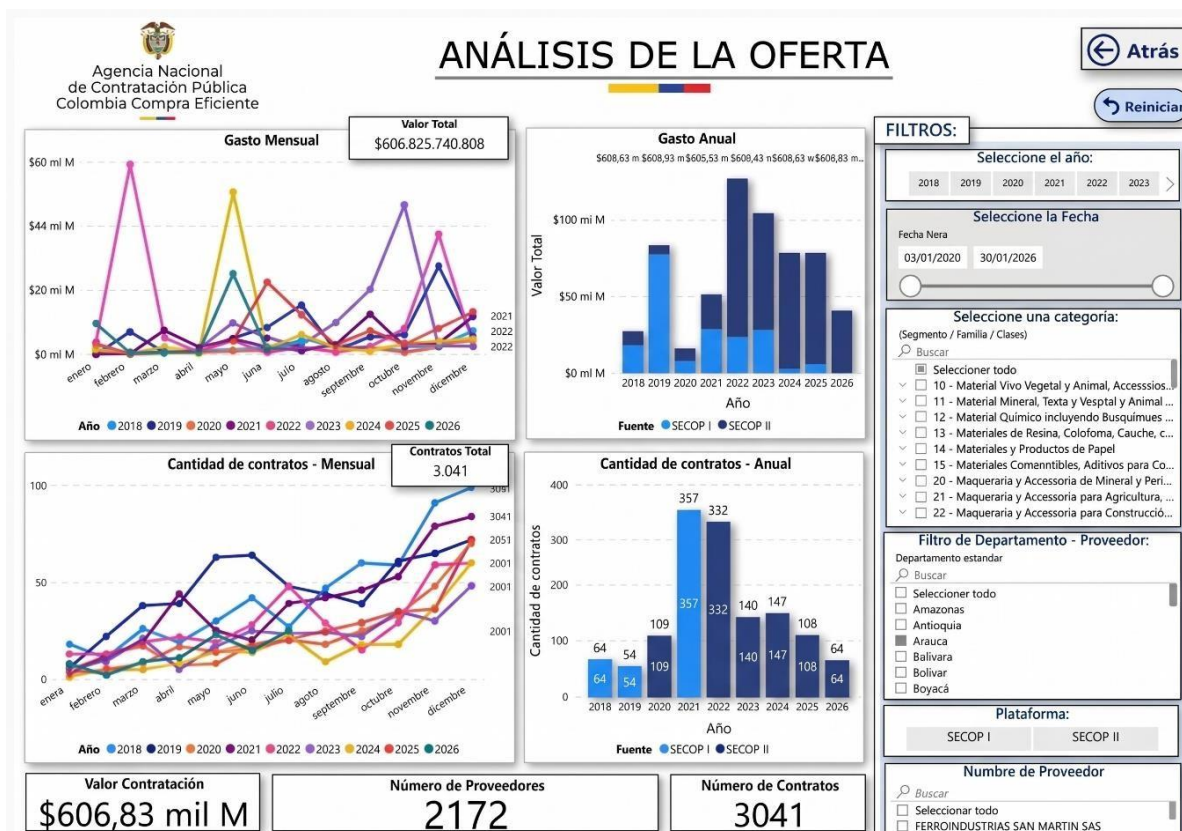
Fecha	Cotizante	Valor
03/08/2026	VIDEONET	\$ 49.111.498
03/08/2026	IMPRESISTEM	\$ 49.004.200
31/07/2026	GSS SOLUTIONS SAS	\$ 48.942.320.

Teniendo en cuenta la información anterior, se puede concluir que el valor estimado para los productos requeridos es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS COLOMBIANOS (\$49.019.339)**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato).

4.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

A continuación, se describe la dinámica de la oferta de los productos relacionados. Este análisis se fundamenta en la información consultada en la plataforma de Visualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

 Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023



El mercado de bienes tecnológicos y equipos audiovisuales reflejado en la plataforma de Colombia Compra Eficiente presenta una estructura atomizada con un alto índice de concurrencia, caracterizado por la participación de 5.069 proveedores a lo largo de 9.363 contratos. Esta correlación (promedio de 1,85 contratos por oferente) evidencia la ausencia de concentraciones oligopólicas, garantizando que el proceso de mínima cuantía de la UCEVA se desarrolle en un entorno de amplia competitividad y pluralidad de oferentes. La sólida oferta existente en el país permite a la institución exigir especificaciones técnicas de alta calidad en los videoproyectores y accesorios de conexión sin riesgo de restringir la libre concurrencia o declarar el proceso desierto.

Desde el punto de vista financiero, la contratación histórica acumulada de \$1,2 billones de pesos, con un valor promedio por contrato cercano a los \$128,2 millones de pesos, demuestra que el sector maneja cadenas de suministro maduras y esquemas de precios estandarizados. Para la adquisición destinada a las sedes externas de Roldanillo y Ladera en Cali, esta estabilidad comercial asegura que los presupuestos asignados en la modalidad de mínima cuantía resulten atractivos para distribuidores e integradores tecnológicos, permitiendo obtener mejores condiciones de garantía postventa y soporte técnico para el equipamiento de los espacios académicos.

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

No obstante, el comportamiento estacional de la demanda representa un factor crítico de riesgo operativo que la UCEVA debe gestionar minuciosamente. El análisis gráfico evidencia que tanto el valor monetario como el volumen de contratos experimentan un pico pronunciado en el último trimestre del año, superando los 1.000 contratos mensuales hacia noviembre y diciembre. Esta concentración del gasto público a fin de año suele tensionar el inventario de los mayoristas y saturar la logística de entrega, lo cual podría generar retrasos en el suministro e instalación de los equipos en las sedes periféricas si no se fijan plazos de entrega rigurosos desde la invitación pública.

Finalmente, la migración completa hacia SECOP II consolida a esta plataforma como el canal idóneo para la publicación del proceso. Al estar los principales proveedores de tecnología del país registrados bajo los códigos UNSPSC de equipos y accesorios audiovisuales, la UCEVA puede garantizar un proceso transparente, rápido y de mínima cuantía que atraiga propuestas con excelente relación costo-beneficio y disponibilidad de entrega directa en Tuluá (Valle).

5. CONCLUSIÓN

Del análisis realizado se concluye que el mercado nacional de videoproyectores y accesorios de conexión audiovisual presenta condiciones favorables de oferta, competencia y disponibilidad para atender la necesidad de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, relacionada con el fortalecimiento de la dotación tecnológica de los espacios académicos de las sedes externas de Roldanillo y Ladera de Cali.

El estudio evidencia la existencia de una oferta amplia y diversificada, integrada por fabricantes, importadores, distribuidores, comercializadores e integradores tecnológicos con capacidad para suministrar equipos audiovisuales y accesorios de conectividad en el territorio nacional. Los antecedentes de contratación de otras entidades estatales y la información consultada a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de Colombia Compra Eficiente permiten identificar una demanda recurrente de este tipo de bienes, así como un número significativo de proveedores potenciales. En particular, la presencia de proveedores en el departamento del Valle del Cauca constituye una condición favorable para garantizar la entrega oportuna y la atención de las obligaciones de garantía y soporte.

Desde la perspectiva económica, se identificó que los precios de los equipos pueden presentar variaciones asociadas principalmente a sus características técnicas, tecnología de iluminación, luminosidad, resolución, conectividad, vida útil, garantía, disponibilidad de inventario, costos logísticos y comportamiento de la tasa de cambio. En consecuencia, para la determinación del presupuesto oficial y la evaluación económica de las ofertas resulta necesario comparar bienes técnicamente equivalentes, evitando que diferencias en sus especificaciones distorsionen el análisis de precios.

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

Las cotizaciones obtenidas durante julio y agosto de 2026, correspondientes a VIDEONET por \$49.111.498, IMPRESISTEM por \$49.004.200 y GSS SOLUTIONS S.A.S. por \$48.942.320, evidencian que existe una oferta comercial concreta y vigente para atender el objeto contractual. Estos valores constituyen un referente para la estimación del presupuesto, sin perjuicio de la verificación de las especificaciones técnicas, condiciones de entrega, garantía, impuestos y demás costos asociados al suministro integral.

Desde el punto de vista técnico, los bienes requeridos corresponden a productos estandarizados y disponibles en el mercado, específicamente videoproyectores. Esta estandarización facilita la comparación objetiva de las propuestas y permite promover la participación de diferentes proveedores, siempre que cumplan integralmente las condiciones establecidas por la UCEVA.

En materia de demanda, los antecedentes institucionales y los procesos adelantados por otras entidades estatales demuestran que la adquisición de equipos tecnológicos y audiovisuales constituye una necesidad recurrente de las entidades públicas y de las instituciones educativas. La información del MAE, que registra un volumen significativo de contratos y proveedores asociados al sector, permite establecer que existe un mercado activo y con capacidad suficiente para atender adquisiciones de esta naturaleza. Asimismo, el comportamiento observado en el último trimestre del año evidencia la conveniencia de establecer condiciones claras de disponibilidad y plazos de entrega, con el propósito de mitigar eventuales riesgos asociados a la concentración de la demanda, disponibilidad de inventarios y capacidad logística de los proveedores.

En relación con las condiciones de competencia, el mercado identificado permite prever pluralidad de oferentes, por lo cual no se advierten, en principio, circunstancias que justifiquen establecer requisitos habilitantes o condiciones territoriales que puedan restringir injustificadamente la participación. En este sentido, la UCEVA deberá estructurar las especificaciones bajo criterios de funcionalidad, desempeño y calidad, evitando referencias exclusivas a marcas o fabricantes y permitiendo la presentación de bienes equivalentes que satisfagan o superen las características técnicas requeridas.

De igual manera, considerando que los bienes son susceptibles de ser adquiridos a través de diferentes canales de comercialización, deberán adoptarse medidas orientadas a garantizar la originalidad, procedencia legal, condición de bienes nuevos y de primer uso, identificación mediante marca, modelo y número de serie, garantía y soporte posventa, reduciendo los riesgos asociados a productos usados, remanufacturados, de canal gris o sin respaldo de garantía en Colombia.

Por lo anterior, se determina que existen condiciones técnicas, económicas, jurídicas y comerciales suficientes para adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, siempre que se mantengan especificaciones objetivas y proporcionales y se garantice la participación plural de proveedores. La modalidad resulta adecuada para

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-043
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 018 de 2026	FECHA: 27/OCT/2023

una adquisición de bienes estandarizados cuyo factor económico puede ser determinante, sin desconocer que previamente deberá verificarse el cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas y demás requisitos establecidos en la invitación.

Finalmente, el análisis permite concluir que la adquisición de los videoproyectores y cables HDMI es pertinente, necesaria y viable, toda vez que responde a una necesidad concreta de las sedes externas de Roldanillo y Ladera de Cali, existe oferta suficiente en el mercado y se cuenta con referentes económicos recientes. La estructuración del proceso deberá orientarse a obtener la mejor relación entre precio, calidad, disponibilidad, garantía, oportunidad de entrega y soporte, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos y contribuyendo al fortalecimiento de los ambientes académicos y tecnológicos de la UCEVA.



PAOLA ANDREA PALACIOS MOSQUERA
Jefe de Oficina de Informática y Telemática

Elaboró y proyectó. Paola Andrea Palacios Mosquera. Jefe de Oficina de Informática y Telemática